

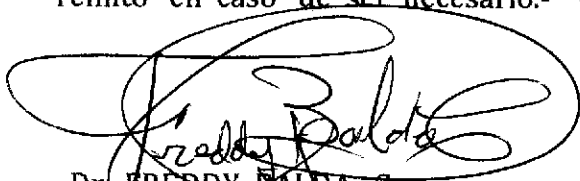
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA JOTSI S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA
EL 29 DE ABRIL DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 19h50, en la Av. Abel Romeo Castillo, y Dr. Juan Tanca Marengo, edificio OMNIHOSPITAL piso 5to., sección Vitalis, previa Segunda convocatoria pública realizada el 20 de Abril del año dos mil dieciséis en el Diario Expreso de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **JOTSI S.A. EN LIQUIDACION**, doctores : Freddy Balda Caravedo, titular de 6.000 acciones, Dra. Amelia Jaramillo Conforme, titular de 4000 acciones; y señor Abel Paladines Bazurto, titular de 2000 acciones, debidamente representado por la Dra. Amelia Jaramillo, tal como consta de la carta de autorización que se adjunta al expediente, es decir, se encuentran presentes 12.000 acciones; se encuentra presente también el comisario de la empresa Ab. Julián Fajardo. Como directora de la reunión se designa la Dra. Amelia Jaramillo, y como secretario actúa el Dr. Freddy Balda.- Siendo ésta la segunda convocatoria a reunión de junta general, en la que se indicó que se llevaría a cabo con el número de accionistas que concurran, la directora, solicita al señor secretario que confirme al número de acciones que están presentes, a lo que éste indica, que en la sala están 12.000 acciones de un dólar cada una, por lo tanto, existe el quorum para proseguir esta reunión. De inmediato la directora solicita que se de lectura al orden del día a ser tratado, lo cual es cumplido en el acto, indicando el señor secretario que la convocatoria fue publicada en diario El Expreso el día 20 de abril del 2016, cuya lectura es :**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOTSI S.A EN LIQUIDACION** - De conformidad con lo dispuesto en el Art. décimo sexto del estatuto social de la compañía **JOTSI S. A. En Liquidación**, en mi calidad de Gerente General, tengo a bien convocar a los señores **ACCIONISTAS** a la reunión de Junta General Extraordinaria, que se llevará a efecto el día **29 de Abril del 2016, a las 19h30**, en la Sala de sesiones ubicada en el **QUINTO piso**, sección **VITALIS** del **OMNIHOSPITAL**, situado en la Av. Abel Romeo Castillo y Dr. Juan Tanca Marengo, para tratar sobre lo siguiente : 1.- Informe de Gerencia por el 2015.- 2.- Informe de comisario por el año 2015; 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del 2015; y, Estado de disolución de la empresa.- Se recuerda a los accionistas que por tratarse de la segunda convocatoria, la junta general se reunirá con el número de accionistas que asistan, conforme le previene el inciso tercero del Art. 237 de la Ley de Compañías.- Esta convocatoria se la hará llegar personalmente a cada uno de los señores accionistas al domicilio que tienen señalado, además a las direcciones electrónicas de cada accionista.- Se recuerda también que en caso de no poder concurrir personalmente, podrán delegar mediante carta - poder a otra persona para que los represente.- Se convoca especialmente al Comisario de la empresa, Ab. Julián Fajardo A. para que asista a dicha reunión.- De requerirse alguna información adicional, la podrán solicitar a la Contadora

Ec. Yadira Mendoza, al Tel 2531852 o a la oficina No.301 de la calle Rumichaca No. 1226 y Aguirre.- Guayaquil, Abril 20 del 2016.- **J O T S I S. A.- DR. FREDDY BALDA CARAVEDO.-** Gerente General.- Los presentes aprueban el orden del día, y la sala de inmediato pasa a conocer el primer punto, a lo cual, el señor secretario da lectura a dicho informe, tal como sigue: Guayaquil, Abril 8 del 2016, **SEÑORES ACCIONISTAS, COMPAÑÍA J O T S I S. A. En Liquidación,** Presentes.- En las funciones de representante legal de la compañía **J O T S I S. A.**, tengo a bien poner en conocimiento de los señores accionistas, el presente informe que contiene los aspectos más relevantes de las actividades ocurridas en el ejercicio económico **2015.-** 1.- Si bien es cierto, desde el 11 de diciembre del 2015, fecha en que se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de Disolución anticipada de Jotsi S.A., y en la misma se designó como Liquidador al Dr. David Álava, el nombramiento ha quedado en suspenso por cuanto la persona que fue designada aún no toma posesión del cargo, sobre todo porque ya no hay mayores cosas que hacer.- Esperemos que en los próximos días la persona designada tome posesión y continúe con el proceso de disolución o se nombra a otra persona.- 2.- Conforme a lo resuelto en junta general, en el mes de diciembre del 2015, se procedió a vender el equipo de eco cardiógrafo al accionista Dr. Agustín Llor, en la suma total de \$40.000,00, incluido el Impuesto al valor agregado, esto es, el valor neto del equipo fue de \$35.714.29, correspondiendo la suma de \$4.285.71 al IVA a ser pagado al gobierno central.- El valor total quedó ingresado en la cuenta bancaria de la empresa, por otro lado, a partir de enero 2016 se procedió a pagar las deudas que mantuvo la compañía con los diversos acreedores, lo cual fue conocido por los señores accionistas, que ya recibieron la cancelación de sus créditos.- 3.- Por otro lado, la empresa en el ejercicio comentado volvió a registrar pérdidas, por \$3.273,38, todo lo cual ha reducido el capital pagado a la mínima suma de \$22.732,29, que servirá para la liquidación de la compañía, en lo posterior, menos los gastos que se sigan generando hasta completar el proceso disolutivo.- Expreso a los señores accionistas mis agradecimientos por las muestras de apoyo recibido, en este trance de terminar algo que comenzamos con mucha ilusión y optimismo.- Atentamente, DR. FREDDY BALDA CARAVEDO, Gerente General; el informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que al someterlo a votación, lo aprueba por unanimidad.- De inmediato los presentes pasan a conocer el siguiente punto que es el informe de Comisario, para ello, el señor secretario toma la palabra y da lectura a dichos documento, en los siguientes términos: Guayaquil, Abril 8 del año 2016.- Señores Accionistas, **J O T S I S. A. en liquidación,** Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Comisario principal, de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado en los archivos de la empresa.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1- Cumplimiento del Administrador.- Esa empresa actualmente tiene como representante legal solo al gerente general.- Existe la designación de liquidador para el Dr. David Álava, pero aún no se concreta su nombramiento.- 1.2 Lo que observo es que las ventas se han reducido,

en cambio los gastos han crecido y consecuentemente las pérdidas, lo cual se reflejan en los estados financieros, por lo que doy mi conformidad.- 1.3. En los estados financieros se reflejan las cuentas que han quedado pendientes para ser liquidadas en el próximo ejercicio con los ingresos obtenidos por la venta del único activo.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por él o los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- El administrador ha cumplido con la entrega de los reportes y documentos mensuales, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella aparecen son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos facturados por la empresa, así como los sueldos por pagar a los ejecutivos que estuvieron provisionados, pero que nunca se pagaron, en asamblea anterior se dispuso su reversión; de igual manera consta como gasto la pérdida producida por la venta del equipo.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones.- 1.4.5.- Las convocatorias a junta general se han hecho, de acuerdo a los requerimientos y necesidades que se han presentado.- 1.4.6.- La administración me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar y aclarar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción del administrador, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los mismos, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, CPA JULIAN FAJARDO AGUILAR. COMISARIO.- Los presentes, una vez escuchado el informe que antecede, consideran que está dentro de lo normal, por lo que al ser sometido a votación, lo aprueban de manera unánime.- Acto seguido, la sala pasa a conocimiento del tercer punto, esto es, la aprobación de los estados financieros; sobre el particular, la socia Dra. Jaramillo, indica que dichos documentos se los debe aprobar de inmediato, ya que esto no tiene mayor trascendencia, sobre todo por el proceso de liquidación en que se encuentra la empresa, por lo que solicita a los presentes dar su aprobación a este punto; los demás socios, dan su consentimiento a esta moción, de tal manera que al someterlo a votación es aprobado de manera unánime.- Finalmente, en lo que respecta al estado de disolución de la empresa indica que como consta a los señores accionistas, ya se vendió el equipo de eco cardiografía, se cobró un saldo pendiente al Onmihospital, se ha pagado a todos los accionistas que habían presentado fracturas, ha quedado de remanente una pequeña cantidad de dinero que se está depurando a efectos de establecer cual sería su monto neto, dinero

que en su momento debe ser distribuido entre los accionistas, en función a las acciones que tengan.- Por otra parte existe un nombramiento de Liquidador para el Dr. Álava, pero éste aún no se ha posesionado del cargo, esperamos que en los próximos días acepte se posesione y continúe con el proceso de liquidación, de no hacerlo, buscar la salida a este inconveniente .- El informe que se acaba de escuchar, los presentes lo aprueban sin mayores trámites.- Finalmente, siendo las 20h35 la reunión termina, se da un pequeño receso, para la redacción del acta, la que luego es firmada por el secretario y la Directora.- f) Dra. Amelia Jaramillo C. Directora - accionista; f) Dr. Freddy Balda C. Gerente general - secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al mismo que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Abril 29 del 2016.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Freddy Balda C.', is enclosed within a hand-drawn oval.

Dra. FREDDY BALDA C.
Gte. Gral. Secretario